

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

**Informe de los Auditores Independientes
Efectivo recibido, Desembolsos efectuados y Disponibilidades
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2010**

Narciso Salas Chávez, S. C.
Contadores Públicos y Consultores

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Índice al Informe Financiero Al 31 de Diciembre 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 – 2
Estado de efectivo recibido, desembolsos efectuados y disponibilidades	3 – 4
Estado de ejecución presupuestaria	5
Gastos extrapresupuestarios y donación UNFPA	6
Notas al informe financiero	7 – 10

Narciso Salas Chávez, S. C.

Contadores Públicos y Consultores

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Magistrados Miembros de la Honorable Corte Centroamericana de Justicia

Hemos auditado los informes financieros adjuntos de la Corte Centroamericana de Justicia, que comprenden el Estado de Efectivo Recibido, Desembolsos Efectuados, Disponibilidades y Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre 2010, que se presentan expresados en dólares Norteamericanos y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas que son parte integrante de los informes financieros.

Responsabilidad de la Administración por la Preparación de los Informes Financieros

La administración de La Corte Centroamericana de Justicia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos informes financieros de conformidad con base en el método de efectivo, tal como se describe en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye; diseñar, implementar y mantener el control interno actual relevante para la preparación y presentación razonable sobre los informes financieros, que no contengan diferencias importantes, ya sea por fraude error u otra causa; así como seleccionar, aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos informes financieros en base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los informes financieros no presentan errores importantes.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en los informes financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que los informes financieros presenten errores importantes, ya sea por fraude, error u otra causa. Al efectuar las evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los informes financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno actual de las operaciones contables. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los informes financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada, a fin de proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Narciso Salas Chávez, S. C.

Contadores Públicos y Consultores

Opinión

En nuestra opinión, el Estado de efectivo Recibido, Desembolsos Efectuados, Disponibilidades y Estado de Ejecución Presupuestaria, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010, de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2.

NARCISO SALAS CHAVEZ, S.C.



Narciso Salas Chávez
Contador Público Autorizado
Socio

Managua, Nicaragua
2 de Marzo de 2011

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Estado de Efectivo recibido, Desembolsos efectuados y Disponibilidades
 Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010
 (Expresado en dólares Norteamericanos)

Ingresos

Saldo al inicio del período		2,166,292
Aportaciones Recibidas de los Países Miembros	Nota 4	1,943,852
Ingresos Varios		6,065
Intereses		82,211
Mantenimiento Valor		1,830
Recuperaciones Subsidios		1,792
Otros Ingresos y Egresos financieros		(5,045)
Total ingresos del período		<u>4,196,997</u>

Desembolsos efectuados

Alquiler de edificio		5,000
Beneficio Social al Trabajador		161,811
Agua		2,833
Bono Catorce		59,688
Combustibles y Lubricante		48,003
Auxiliares Jurídicos		8,000
Capacitaciones		3,000
Compra de Bienes		196,953
Correo al Exterior		1,838
Decimo Tercer Mes		57,166
Gastos de Permanencia		144,000
Gastos de Representación		44,400
Diversos Servicios		8,174
Electricidad		42,832
Mantenimiento Equipo de Oficina y Otros		4,361
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte		22,064
Seminarios Evento Otros		7,862
Sobresueldos		1,550
Mantenimiento Edificio		23,305
Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones		3,004
Retribución .p/ases. y est. técn.		9,151
Seguro de Vehículos y Bienes		7,494
Compra de Propiedad		96,000
Consultorías		8,185
Donación PAIRCA II		1,009
Donación SICA Evento		100
Donación SICA Planifica		9,027
Sub total de desembolsos efectuados		<u>976,810</u>

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Estado de Efectivo recibido, Desembolsos efectuados y Disponibilidades
 Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010
 (Expresado en dólares Norteamericanos)

	280	
Cuotas celulares	2,500	
Dietas	1,089	
Evento 17 Aniversario	3,023	
Eventos	7,500	
Gastos de Instalación	5,457	
Incapacidad Laboral	14,065	
Inversión Edificio Sede	35	
Inversión Local Servidores	4,316	
Libros, Revistas y Periódicos	67,017	
Liquidación de Personal	1,424	
Mantenimientos de Edificio	1,303	
Mant. Edificio Granada	1,999	
Mantenimiento de Mobiliario y Equipos	2,915	
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	803,500	
Previsión Social	10,493	
Publicidad, Impresiones y Encuadernación	3,808	
Retribución P/ases.y Est.Tecn.	5,362	
Seminarios ,Eventos y otro	736,578	
Sueldos y Salarios	14,219	
Teléfonos Celulares	8,461	
Teléfonos Nacionales	10,351	
Útiles de Oficina	120,065	
Viáticos y Gastos Conexos	1,075	
Comisiones	328	
Servicios Bancarios	5,485	
Variación Tipo de Cambio	508	
Varios	10,841	
UNFPA	<u>2,820,806</u>	
Total desembolsos efectuados	(2,075)	
Menos : Ajuste Periodos Anteriores (Electricidad y Telefonía Celular)	207	
Sueldos por pagar	<u>1,374,323</u>	Nota 5
Saldo de efectivo disponible al 31 de Diciembre de 2010		

Las notas adjuntas son parte integrante del informe financiero

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Estado de Ejecución Presupuestaria
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
 (Expresado en dólares Norteamericanos)

N°	Gastos ordinarios	Notas	Total		%	Pendiente	%
			Autorizado	Ejecutado	Ejecución	de Ejecutar	Pendiente
111	Sueldos de cargos permanentes		734,732	734,547	99.97%	185	0.03%
116	Decimo tercer mes		61,561	57,166	3.63%	4,395	7.14%
117	Beneficios adicionales		61,561	59,688	3.79%	1,873	3.04%
129	Gastos de permanencia		144,000	144,000	100.00%		
139	Sobresueldos		1,800	1,550	86.11%	250	13.89%
169	Gastos de representación		44,400	44,400	100.00%		
173	Alquiler de edificio		6,000	5,000	83.33%	1,000	16.67%
211	Teléfonos nacionales	Nota 6 A	10,704	8,461	79.04%	2,243	20.96%
213	Telefonía celular		13,200	14,219	107.72%	(1,019)	-7.72%
215	Agua		3,000	2,833	94.42%	167	5.58%
216	Electricidad		43,400	42,832	98.69%	568	1.31%
218	Correo al exterior	Nota 6 B	2,400	1,838	76.57%	562	23.43%
231	Mantenimiento de edificio		25,900	23,305	89.98%	2,595	10.02%
232	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		22,750	22,064	96.98%	686	3.02%
233	Mantenimiento equipo de oficinas y otros		4,460	4,361	97.78%	99	2.22%
243	Retribución p/est y Ases. Técnicos	Nota 6 C	11,500	9,151	79.58%	2,349	20.42%
252	Impresiones y encuadernaciones		3,575	3,004	84.01%	571	15.99%
253	Seguro de vehiculos y bienes	Nota 6 D	12,029	7,494	62.30%	4,535	37.70%
274	Viáticos y gastos conexos		11,002	8,075	73.40%	2,927	26.60%
299	Diversos servicios		8,947	8,174	91.36%	773	8.64%
362	Combustible y lubricantes		48,280	48,003	99.43%	277	0.57%
391	Papelería y útiles de oficina		10,355	10,351	99.97%	4	0.03%
432	Compra de bienes		4,000	3,473	86.82%	527	13.18%
511	Previsión social	Nota 6 E	108,000		0.00%	108,000	100.00%
512	Beneficio social al trabajador		166,344	161,811	97.27%	4,533	2.73%
526	Seminarios, eventos y otros		11,500	7,862	68.37%	3,638	31.63%
57	Gastos financieros			7,396	64.31%	(7,396)	-64.31%
	Total gastos ordinarios	Nota 6	1,575,400	1,441,057	91.47%	134,343	8.53%

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Gastos extrapresupuestarios y Donación UNFPA
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
 (Expresado en dólares Norteamericanos)

N°	Gastos extrapresupuestarios	Ejecutado
801	Auxiliares jurídicos	8,000
802	Consultorías	6,435
803	Compra de bienes	193,480
804	Dietas	2,500
805	Liquidación de personal	67,017
806	Cuotas celulares	280
807	Eventos	3,023
808	Mantenimiento y reparación de vehículos	2,915
809	Viáticos y gastos conexos	111,989
810	Inversión de edificio sede	14,065
811	Inversión local servidores	35
812	Donación sica eventos	100
813	Donación sica planificación	9,027
814	Donación Pairca II	1,009
815	Evento 17 aniversario	1,089
816	Libros, revistas y periódicos	4,316
817	Sueldos y salarios	2,031
818	Publicaciones, impresiones y encuadernación	10,493
819	Gastos de instalación	7,500
820	Mantenimiento edificio Granada	1,303
822	Mantenimiento de edificio	1,424
823	Previsión social	803,500
824	Incapacidad laboral	5,457
825	Capacitaciones	3,000
827	Compra de propiedad	96,000
828	Retribución p/est y Ases. Técnicos	5,558
829	Mantenimiento mobiliario y equipos	1,999
830	Seminarios, eventos y otros	5,362
Total gastos extrapresupuestarios		<u>1,368,907</u>

N°	Gastos UNFPA	Autorizado	Ejecutado	Pendiente
5901	UNFPA	45,000	10,842	34,158
Total gastos UNFPA		<u>45,000</u>	<u>10,842</u>	<u>34,158</u>

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Notas al informe financiero
Al 31 de Diciembre de 2010

1. Generalidades de la Institución

El 13 de Diciembre de 1991, los presidentes del Istmo Centroamericano firmaron el protocolo de Tegucigalpa, que reforma la carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) que constituye el "Sistema de la Integración Centroamericana" (SICA), que en su artículo 12 estableció entre otros órganos del sistema, a la Corte Centroamericana de Justicia, cuya sede está en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua.

El 10 de Diciembre de 1992, se firmo el Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia por los Presidentes de Centroamérica que ha sido ratificado por los Estados de Honduras, El Salvador y Nicaragua para quienes se encuentra vigente. A la fecha del informe de auditoría, los Estados de Costa Rica y Panamá estaban pendientes de ratificarlo.

La Corte es el Órgano Judicial, principal y permanente de la Integración Centroamericana cuya Jurisdicción y competencia regionales son de carácter vinculantes y obligatorios para los Estados miembros. Tiene por objetivo y finalidad, el respeto al derecho en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa, sus instrumentos complementarios o actos derivados de los mismos, la salvaguarda de los propósitos y principios del "Sistema de la Integración Centroamericana", la objetividad de los derechos, la igualdad de las partes y la garantía del debido proceso.

2. Principales Políticas Contables

a) Periodo Contable

El ejercicio contable ordinario utilizado por La Corte es un año, comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre.

b) Base de Registro

El estado de efectivo recibido, desembolsos efectuados y disponibilidades fue preparado sobre la base contable de efectivo modificado, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. La cual es una base de contabilidad diferente de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua, cuyas transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.

c) Sistema de Información Financiera

La Corte opera sus registros contables por medio del sistema Dac Easy. La institución cuenta con un organigrama, catalogo de cuenta con su respectivo instructivo, manual de procedimientos operativos, manual de cargos y funciones que le permite registrar en forma adecuada todas las operaciones contables y obtener estados financieros confiables y oportunos.

d) Estados Financieros

Los estados financieros básicos de la Institución consisten en un estado de efectivo recibido, desembolsos efectuados, disponibilidades y el estado de ejecución presupuestaria.

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Notas al informe financiero
 Al 31 de Diciembre de 2010

3. Conversión del estado de ingresos recibidos, desembolsos efectuados y disponibilidades

Los registros contables de La Corte han sido convertidos de córdobas a dólares norteamericanos, de la manera siguiente:

- Los aportes recibidos al tipo oficial de cambio vigente a la fecha de la transacción.
- Los desembolsos a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.
- Efectivo disponible a la tasa de cambio vigente a la fecha estado de ingresos recibido, desembolsos efectuados y disponibilidad al 31 de diciembre 2010.

4. Aportaciones recibidas de los Países Miembros

Los Estados Miembros por quienes está vigente el Convenio de Estatuto de la Corte deben sufragar por partes iguales el presupuesto anual elaborado por la Corte, de conformidad con el arto N° 42 del Convenio de Estatuto, asimismo, cada Estado Miembro deberá entregar el total de su aportación dentro de los tres meses anteriores al inicio del año calendario siguiente.

Durante el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2010, La Corte recibió de los Países Miembros las siguientes aportaciones:

<u>País</u>	<u>Monto</u>
El Salvador	US\$ 525,134
Honduras	893,585
Nicaragua	525,133
Total	US\$ <u>1,943,852</u>

5. Efectivo Caja y Banco

El efectivo en caja y banco se encontraba integrado de la siguiente manera:

Fondo Fijo	1,000.00
Banco Moneda Extranjera	161,617
Banco Moneda Nacional	6,362
Certificado de Deposito	(A) 1,150,000
Anticipos Varios	5,215
Gastos Pagados por Anticipados	43,290
Cuentas y Documentos por Cobrar	6,839
Total	<u>1,374,323</u>

(A) Los Certificados de Depósitos se detallan a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Certificado No.</u>	<u>Fecha Emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Intereses</u>	<u>Vence</u>
BANPRO	76488	26/10/10	365 días	550,000	5.75%	26/10/2011
BDF	0050670	18/08/10	365 días	300,000	4.75%	18/08/2011
BANCENTRO	0124025	21/10/10	548 días	300,000	5.25%	21/04/2012
Total				<u>1,150,000</u>		

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Notas al informe financiero
Al 31 de Diciembre de 2010

6. Presupuesto

Presupuesto aprobado por La Corte periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2010	US\$	1,575,400
Ejecución de gastos		1,441,057
Sub- Ejecución que equivale al 9%	US\$	<u>134,343</u>

A continuación se detallan algunas de las partidas presupuestarias que afectaron esta Sub- Ejecución:

A) Teléfonos Nacionales:

En este Renglón se presupuestaron la cantidad de U\$10,704, al mes de diciembre 2010, se ejecutaron U\$ 8,461, quedando pendiente de ejecutar la cantidad de U\$2,243. Esto debido a que casi todo el mes de Diciembre el personal y los Magistrados estuvieron de vacaciones, por lo que se dio un ahorro en el consumo de teléfonos nacionales.

B) Correo al Exterior:

En este renglón se presupuestaron para el año 2010, la cantidad de US\$2,400, al mes de Diciembre 2010 se ejecutaron US\$ 1,838, quedándonos un sobrante, hasta por la cantidad de U\$ 562.

C) Retribuciones para Asesorías y Estudios Técnicos:

En este Renglón se presupuestaron para el año 2010 la cantidad de U\$11,500, al mes de Diciembre se ejecutaron U\$9,151. Quedando un sobrante de U\$2,349.

D) Seguro de Vehículos y Bienes:

En este Renglón se presupuestaron la cantidad de U\$12,029 y al mes de Diciembre se ejecutaron U\$7,494 en pólizas de vehículos, del edificio sede y de Granada y de Equipos de oficina. Quedando un sobrante de U\$4,535.

E) Previsión Social:

En este Renglón para el año 2010, se presupuestaron la cantidad de U\$ 108,000.00, al mes de diciembre 2010. Esta partida no se ejecutó, debido a que La Corte en el Acta Número UNO de Asuntos Administrativos, acordó trasladar la cantidad de US\$803,500.00 para el fondo de retiro pendiente de cancelar a los Magistrados, cifra que ya comprendía el monto de US\$108,000.00 que se tenía previsto ejecutar con el presupuesto de 2010.

7. Impuestos

La Corte Centroamericana de Justicia de acuerdo con el arto.123 # 2 de la Ley N° 453 Ley de Equidad Fiscal, está exenta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para compras locales y prestación de servicios propios de La Corte. También están exentos de retener el 1% por la compra de bienes y servicios así como también el 10% sobre servicios profesionales y salarios. Según en el Arto. 15 numeral # 1 de la Ley No.453 establece que está exenta de la retención definitiva.

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Notas al informe financiero
Al 31 de Diciembre de 2010

8. Fondo de Retiro

De acuerdo al Acta Número uno de la Comisión del Fondo de Retiro (CFR) del día Primero de Septiembre de Dos mil Diez, La Comisión designada por la Corte Plena, acordó crear el Fondo de Retiro de los Señores Magistrados trasladando la cantidad de **US\$803,500.00 (OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS NETOS)** de sus cuentas operativas a la cuenta de ahorro número 203-301540-5, separándose dicha suma de las cuentas de La Corte para ser registradas y controladas con un sub-sistema contable independiente. Se formalizó la operación financiera en una Hoja de Ruta Número uno de la Comisión de Fondo de Retiro del día ocho de Septiembre de Dos mil Diez.

9. Estado del juicio pendiente

Existe una demanda laboral contra La Corte Centroamericana de Justicia en el Juzgado Segundo del Ministerio del Trabajo de Managua, cuyo expediente es el numero 000418-ORMI-2008-LB, hasta la fecha de nuestro dictamen (02 de Marzo de 2011) no se tiene una resolución definitiva a favor o en contra de La Corte.